

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 23 de septiembre de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Guillermo Hernández Ávila, glorieta López de Hoyos, número 8, 28002 Madrid. — AC/09/0005402 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 31 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Julio Molina Fernández, calle Doctor Arce, número 8, bajo D, 28821 Coslada (Madrid). — AC/09/0005420 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 31 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Alfonso Plasencia Fernández, calle Fernández de Oviedo, número 14, 28002 Madrid. — AC/09/0005425 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 3 de junio de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

José Roslán López Verdugo, calle Real de Arganda, número 35, bajo, 28031 Madrid. — AC/09/0005448 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 3 de junio de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Jesús Barrientos Martín, calle Sierra de Alcabierre, número 11, quinto A, 28923 Alcorcón (Madrid). — AC/09/0005505 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 19 de abril de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Guillermo Alejandro van Schender Erice, calle José Lázaro Galdiano, número 1, 28036 Madrid. — AC/09/0005722 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan

a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 10 de junio de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Amir Abu Dawod Benakil, bulevar Indalecio Prieto, número 19, segundo A, 28032 Madrid. — AC/09/0006225 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 28 de junio de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.858/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia/n procedimiento/s abierto/s de suministros: PA 2010-0-9, desfibriladores implantables.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2010-0-9.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Desfibriladores implantables.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: Número de orden.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario "La Paz".
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 1.919.070 euros.
 5. Garantía provisional: Ver puntos 10 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz". Unidad de Contratación, planta segunda del edificio "Escuela de Enfermeras", de lunes a viernes, en horario de ocho a doce.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.
 - e) Fax: 917 277 047.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 11 de noviembre de 2009.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del registro.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Hospital Universitario "La Paz" (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz" (Sala de Juntas del edificio "Escuela de Enfermeras", segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fechas:
 - Apertura de ofertas dependientes de un juicio de valor: El día 2 de diciembre de 2009, a las nueve y cincuenta horas.
 - Apertura de ofertas económicas: El día 9 de diciembre de 2009, a las nueve y cuarenta horas.
 10. Otras informaciones: ...
 11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 12. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de septiembre de 2009.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y www.hulp.es
- Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/3.866/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL "VIRGEN DE LA TORRE"

Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se convoca procedimiento abierto para la adquisición de películas radiográficas, líquidos de revelado y cesión de uso de equipos necesarios para el desarrollo de la actividad. Expediente número 2010.0.002.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital "Virgen de la Torre"
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Hospital "Virgen de la Torre".
 - c) Número de expediente: 2010.0.002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Películas radiográficas, líquidos de revelado y cesión de uso de equipos necesarios para el desarrollo de la actividad.

- b) Número de unidades a entregar: Según se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: Sí, uno y único.
- d) Lugar de entrega: Almacén del Hospital "Virgen de la Torre", calle González Dávila, número 20, tercera planta, nave 34, 28031 Madrid.
- e) Plazo de entrega: Doce meses (desde el día siguiente de la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 - Base imponible: 261.812,43 euros.
 - IVA (7 por 100): 18.326,87 euros.
 - Importe total: 280.139,90 euros.
5. Garantía provisional: Sí, 2 por 100 del importe de licitación (base imponible).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Logística, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: Calle González Dávila, número 20, tercero derecha.
 - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 807 380.
 - e) Telefax: 913 806 493.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se acreditarán según los criterios de selección fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Logística, de nueve a catorce horas (excepto sábados y festivos).
 - 2.º Domicilio: Calle González Dávila, número 20, tercero derecha.
 - 3.º Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
 - e) Admisión de variantes: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital "Virgen de la Torre".
 - b) Domicilio: Calle Puerto de Lumbreras, número 5.
 - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Fecha: 2 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: ...
11. Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 1 de octubre de 2009.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.org

Madrid, a 1 de octubre de 2009.—El Director-Gerente, PA (por delegación de competencias, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009), el Director Médico, Santiago Artillo Rembado.

(01/3.870/09)